

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION, por veinte años en España

a favor de

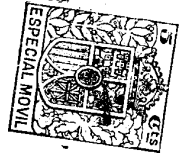
Don Anastasio PRIBO PAYO, domiciliado en M A D R I D,

por

" UNA ELEVADORA DE PAJA Y GRANO, PLEGABLE, A BRAZO ".

Con arreglo a los planos triplicados que acompañan a esta memoria, la elevadora a patentar está constituida por los siguientes elementos :

Nº 1, rodillo, inferior, de madera ; nº 2, canjilón y garfios montados sobre la banda, partes estas representadas con mayor claridad en las figuras 14 y 15; nº 4 lateral de madera ; nº 5 volante ; nº 6, palanca de aproximación ; nº 7, manivela para mover el aparato ; nº 8, banda de lona, circular, sujeta con tres cintas de cuero ; nº 9, rodillo superior, de madera ; nº 10, biela desde el volante al rodillo ; nº 11, caída de lona, extensible, con manga, también de lona, nº 12 ; nºs 16, 17, 18 y 19, rodillos auxiliares por los que circula la banda para que no forme onda ; nºs 20 y 21; engrane y piñón, este cuatro veces menor que aquel ; nº 22, pies derechos que permiten dar a la máquina una mayor o menor elevación ; nº 23, cubierta de lona sobre cuatro aros de hierro, con fondo también de lona ; nº 24, marco de madera, sin fondos ; nº 25, laterales rastreos con bisagras y tranca para sujetarlos ; nº 26 muelle que pone la palanca en contacto con el volante ; nº 27, tolva plegable y desmontable, de un metro de altura, adaptable entre las latera-





les (25), para recibir la paja, cuando no esté ésta en el suelo.

Funcionamiento del aparato

Como el mecanismo que constituye este aparato es sumamente sencillo, sencillo resulta también el funcionamiento. Este se produce del siguiente modo : colocada la elevadora al pie de la paja o del grano depositados en el suelo, el operario manobra en la manivela nº 7 poniendo en movimiento el piñón 20, menor cuatro veces que su engrane 21. El volante 5, colocado en el eje del piñón comunica fuerza, con la biela nº 10 al rodillo 9 el que a su vez hace circular a la banda nº 8 y descargar, por la caída nº 11 la paja o el grano con que la máquina se haya alimentado.

Este mismo funcionamiento desarrolla la máquina, cuando está la palanca de aproximación nº 6, en contacto con el rodete excéntrico é interno de que está provisto el volante, en cuyo caso, la palanca ascenderá y bajará tantas veces como vueltas dé el volante y otros tantos piques hará rodar a la rueda dentada colocada sobre el eje posterior, haciendo que el aparato se aproxime lenta, pero constatemente, al montón de donde recoja la paja o el grano.

Cuando se utilice esta elevadora para introducir la paja y el grano en los pajares o graneros, se montará entre los laterales nº 25 la tolva 27 para recibir aquellos productos que descargue el carro que los transporte.

Aplicación de esta elevadora y ventajas que su uso proporciona.

Con el empleo del aparato descrito se carga un carro agrícola, valiéndose de un solo operario, aun en los días de más viento, en quince minutos, operación que antes exigía dos obreros, en días de calma, tardando mucho más tiempo.

Introduce la paja y el grano en los pajares y graneros por las ventajas o boquetes practicados al objeto, siempre que no estén situados a una altura mayor de tres metros y veinticinco centímetros



de altura, que es la más corriente, pues la máquina solo tiene cuatro metros de altura, perdiendo medio metro en su inclinación. Esta operación la efectúa en quince minutos, como máximo, en tanto que un obrero invierte mucho más tiempo, realizando una labor muy penosa, sobre todo, si corre viento.

Eleva lo trillado en el día sobre el montón ya formado con suma facilidad y con economía de tiempo.

Alimenta a las máquinas aventadoras con más regularidad que lo verifica un operario, tomando lo trillado, ella misma, mediante el funcionamiento de la palanca de aproximación.

Por último, desprovista de los garfios, puesto que son fácilmente desmontables, y aproximada al montón de grano, llenará los sacos, sobre el mismo carro, sin necesidad de tenerlos que descargar para llenarlos en el suelo y subirlos después al carro, operación esta muy entretenida y costosa.

Tales son las ventajas que proporciona la máquina a que esta memoria se refiere, la que viene a realizar un trabajo que hasta ahora se ha venido haciendo por los obreros, manualmente, como en los tiempos primitivos.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1a. = En una elevadora de paja y grano, según descripción en esta memoria, reivindicación del mecanismo constituido por el piñón 20, con su engrane 21, el volante 5, colocado en el eje del piñón, la biela 10 y el rodillo 9 con la banda 8, mecanismo que adquiere movimiento mediante la manivela 7.

2a. = En una elevadora de paja y grano, según la reivindicación anterior, reivindicación de la combinación de la palanca de



aproximación en contacto con el rodete excéntrico, é interno, de que está provisto el volante, para que aquella se eleve y descienda tantas veces como vueltas dé el volante y ponga en movimiento la rueda dentada colocada en el eje posterior, para que la máquina se aproxime al montón en donde efectue la carga.

3ª. = En una elevadora de paja y grano, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de la tolva montada en los laterales nº 25 para recibir la paja o el grano que descargue el carro.

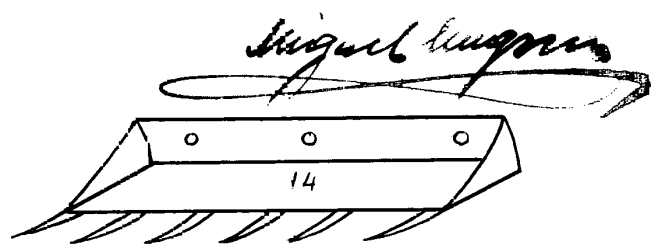
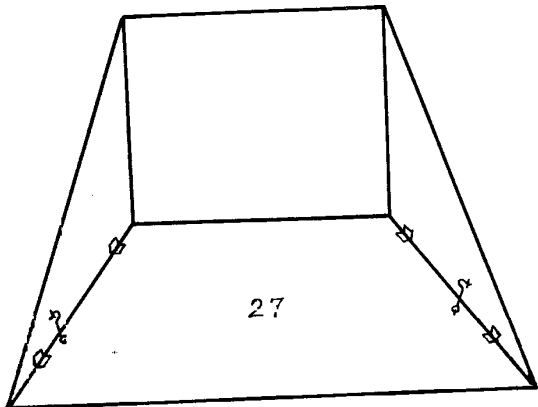
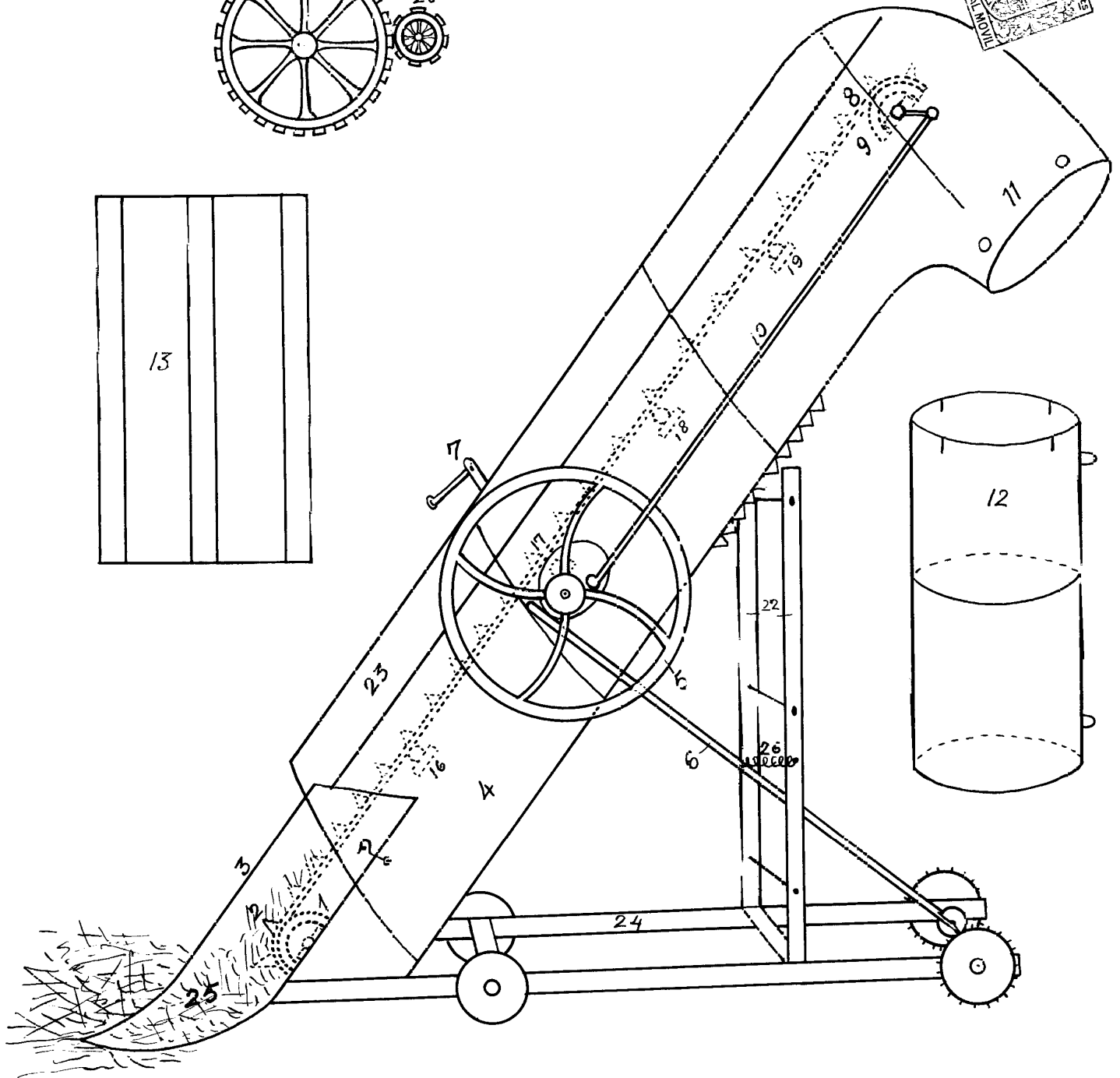
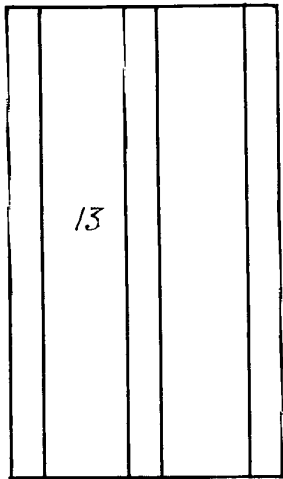
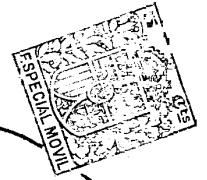
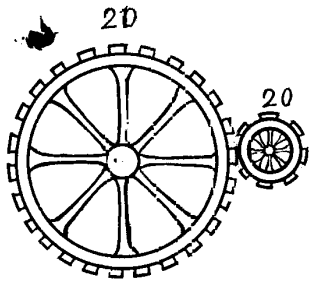
4ª. = Se reivindica, por último, como objeto; sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UNA ELEVADORA DE PAJA Y GRANO, PLEGABLE, A BRAZO ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 23 de JUNIO de 1927.

Miguel Ugna



August August